La Consolidada de Seguros

0 1 1 5 0 9 0 2 6 8 4 5 0 1 0 0 7 9 2 6

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509026845 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80004239-5 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Con domicilio en **OLIVA 411 ESQ. ALBERDI EDIFICIO CENTRAL 3ER. PISO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 21.604.420
(GUARANIES VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTE)

Que resulte obligado a efectuarle:

80030218-4 - DATA LAB SA

Con domicilio en **AVENIDA ARTIGAS Nº 1645 - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

LLAMADO MOPC Nº 121/2020, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 121- "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA DGMM Y PARA EL VMME LOTE Nº 1", ID Nº 387.714, CONTRATO S.G Nº MINISTRO Nº 523/2020.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **22/12/2020** hasta las 24:00 Hs. del día **31/7/2021**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	272.727.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	27.273.-
Premio:	Gs.	300.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	300.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **221 Dias**
Desde: **22/12/2020** Hasta: **31/7/2021**

Asunción, 22 de diciembre de 2020

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

MARIO COLMAN
Jefe de Area

La Consolidada de Seguros

Asunción, 23 de diciembre de 2020

Señor
Asegurado/a
DATA LAB SA
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.026845/0000

Nombre: NUÑEZ ADRIAN
Matricula: 22
Dirección: AVIADORES DEL CHACO 1669
Teléfono: 619 1414
Celular: 0981 461179
Email: anunez@consolidada.com.py

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS